

EL HOLOCAUSTO DE PAUL PRESTON

Pedro Carlos González Cuevas
UNED

Nacido en Liverpool en 1946, Paul Preston es catedrático en la London School of Economics y autor de diversos libros dedicados a la historia contemporánea de España, entre los que destacan *La destrucción de la democracia en España*, *La guerra civil española*, *Franco. Caudillo de España*, *Idealistas bajo las balas*, *Juan Carlos I. El rey de un pueblo*, etc. En esta su última obra se propone, según sus propias palabras, «mostrar en la medida de lo posible, lo que aconteció a la población civil y desentrañar los porqués», de lo que él denomina el «Holocausto español», a lo largo de la Guerra Civil y en la posguerra.

La obra, de ochocientas cincuenta y nueve páginas, se divide en tres partes. La primera está dedicada a la vida política durante la II República, cuyo advenimiento supuso, por parte de socialistas y republicanos de izquierda, el proyecto de construcción de «una España moderna, destruir la influencia reaccionaria de la Iglesia, erradicar el militarismo y emprender la reforma agraria con el fin de mejorar las penosas condiciones de vida de los jornaleros». La legislación social republicano-socialista no fue revolucionaria, sino «humanitaria elemental». No obstante, las leyes anticlericales proporcionaron, según el autor, «una aparente justificación» a la hostilidad de los enemigos del nuevo régimen, es decir, el conjunto de las derechas: social-católicos, monárquicos, carlistas, falangistas y la facción «africanista» del Ejército español, que consideraba al proletariado agrario una «raza inferior». A continuación, se ocupa el autor de lo que denomina los «teóricos del exterminio», como el Padre

Juan Tusquets, el fascista Onésimo Redondo, el general Emilio Mola y el panfletista Mauricio Carcavilla; todos los cuales presentaban a la República como fruto de una «conspiración judeo-masónica». A la hora de analizar el resultado electoral de las elecciones de 1933, el autor señala que los socialistas tuvieron «razones de peso para rechazar la validez», porque se produjo un claro «fraude electoral». La salida de Largo Caballero del Ministerio de Trabajo, «dejó a los trabajadores desprotegidos». A finales de aquel año, el dirigente socialista «respondió al malestar de las bases sindicales con declaraciones revolucionarias que no pasaban de ser retóricas». A juicio de Preston, la intención subyacente de las proclamas revolucionarias del líder socialista era «satisfacer las aspiraciones de las bases, además de presionar a Alcalá Zamora para que convocase nuevas elecciones». Frente a esta ofensiva, destaca la figura de Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación, quien hizo suya la estrategia de radicalizar a la UGT para asestarla un «golpe mortal». El acceso de la derecha socialcatólica al gobierno fue «el detonante de la acción revolucionaria en las filas socialistas». Sus amenazas iban encaminadas a resolver la crisis mediante la convocatoria de nuevas elecciones. Su objetivo era «defender el concepto de República desarrollado entre 1931 y 1933». La tónica general fue, con todo, «la falta de entusiasmo». Y es que, a juicio del historiador británico, Gil Robles «había provocado a la izquierda deliberadamente», «el nuevo gobierno radical-cedista dejó bien claro que no tenía

ningún deseo de conciliación y sólo buscaba aplastar a la izquierda». La actuación de los sucesivos gobiernos cede-radicales confirmaron, según el autor, «los temores de la izquierda de que en España no había esperar ninguna reforma por parte de las clases conservadoras salvo por la vía de la revolución». Luego, Preston se acerca al desarrollo de las elecciones de 1936, acusando a las derechas de lanzarse a «la compra de votos». Tras el triunfo del Frente Popular, Largo Caballero obstaculizó la participación de los socialistas en el nuevo gobierno. No obstante, el historiador británico sigue estimando que el líder socialista se limitó a «repetir las perogrulladas revolucionarias». Y es que, según él, las exigencias de los sindicatos agrarios no eran de carácter revolucionario, aunque, eso sí, «constituían un gran desafío para el equilibrio del poder económico rural». La ocupación de las fincas por parte de los campesinos fue una «imposición espontánea». Las medidas anticlericales se recrudecieron, pero la Semana Santa se desarrolló «sin incidencias». La violencia tuvo lugar igualmente en las ciudades, a cargo, según Preston, de Falange Española, cuyo objetivo era la justificación de un golpe de Estado militar. Por su parte, la derecha «exageró hasta la saciedad el alcance» de la violencia de izquierda. Gil Robles mostraba, en sus discursos, que «el gusto por la violencia, cada más acentuado, en el seno de la CEDA, no le preocupaba lo más mínimo». Por su parte, Largo Caballero obstaculizó el ascenso de Indalecio Prieto al gobierno, logrando que «la facción más fuerte de Frente Popular no pudiera participar activamente en el uso del aparato del estado para defender la República». En ese contexto, el historiador británico presenta el asesinato de Calvo Sotelo como una represalia por la muerte del teniente Castillo; y produjo una «gran consternación entre los dirigentes republicanos y socialistas»; para la derecha, en cambio, fue la oportunidad de «poner en marcha los preparativos para el tanto tiempo acariciado golpe de Estado».

Pasamos a la segunda parte, dedicada a la

Guerra Civil. Preston sostiene que las derechas y, en concreto, el Ejército de África tenían «un plan de exterminio perfectamente diseñado». Sus objetivos se centraron, primero, en el sur, donde los terratenientes sometieron a la clase obrera rural a un auténtico holocausto. El terror de Mola se impuso en Navarra, Galicia, Castilla La Vieja y León. A diferencia de los ocurridos en la zona republicana, donde las noticias de las atrocidades ocurridas en otras regiones provocaban la respuestas espontáneas por parte del pueblo, el terror en la zona nacional «rara vez era descontrolado». A la hora de tratar la violencia revolucionaria, Preston la califica de antemano de «espontánea», «desde abajo», provocada por «la injusticia social y la dureza de las relaciones laborales». En concreto, el clero fue reprimido y estigmatizado, no sólo por sus relaciones con las derechas y las clases altas, sino por su «supuesto poder sexual» y sus estrechas relaciones con el fascismo. En Madrid, la «justicia popular» se ejerció «de manera espontánea e indiscriminada». A su juicio, recae sobre los anarquistas la responsabilidad de los desmanes. El autor califica de «accidente» el asalto a la cárcel Modelo. Tras la matanza rebelde de Badajoz, los republicanos respondieron con las matanzas de Paracuellos del Jarama, «la mayor atrocidad cometida en territorio republicano durante la Guerra Civil española, y su horror puede explicarse, aunque no justificarse, por las aterradoras condiciones de la capital sitiada». La represión de la CNT y del POUM en Barcelona fue fruto de su irresponsabilidad y de sus ataques a la URSS. El ascenso de Juan Negrín a la presidencia del Gobierno tuvo, según el autor, importantes consecuencias, en el ámbito profesionalización del sistema penitenciario y carcelario, «hasta un punto inimaginable en la zona controlada por los rebeldes»; el clero católico y los presos religiosos fueron liberados. Se creó el Servicio de Información Militar (SIM); pero la guerra clandestina de los soviéticos contra sus enemigos permaneció fuera del control del gobierno español. Igualmente, se creó el Tribunal

Especial de Espionaje y de Alta Traición, compuesto, según Preston, por «jueces imparciales y honestos». Desde la perspectiva del autor, el golpe del coronel Segismundo Casado contra Negrín y los comunistas impidió la esperanza de resistir «para salvar más vidas republicanas». En contraste, Franco llevó a cabo una auténtica «guerra de aniquilación». Considera «casi racista» el sentimiento anticatalán en la zona nacional.

En la última parte de la obra, dedicada a la represión de posguerra, el autor tiende a enfatizar la colaboración de las autoridades españolas con la Gestapo y los servicios de inteligencia alemanes e insiste en hechos ya conocidos: la redención de penas, los campos de concentración, los fusilamientos masivos, los malos tratos, sobre todo a las mujeres, etc., etc.

* * *

No estamos ante un libro de investigación, sino de síntesis. A lo largo de sus páginas, Preston se limita a recoger e interpretar a su gusto las informaciones que le suministran otros autores. No obstante, a diferencia de otros historiadores, Preston no se atreve a denominar «genocidio» a lo ocurrido en la España desde 1936. La palabra «Holocausto» es mucho más polivalente y ambigua que «genocidio». Mientras «Holocausto» significa «sacrificio», «acto de sacrificio», «ofrenda», «genocidio» es sinónimo de «exterminio» por razones de orden social, político o religioso. Como ya señalé en un artículo dedicado al hispanismo de Paul Preston, el rigor conceptual no es una de las virtudes del historiador británico.

La primera parte del libro carece de sorpresas. En sus páginas, Preston se limita a repetir lo sostenido hace ya más de treinta años. Destaca de nuevo su odio cartaginés hacia el conjunto de las derechas españolas. Leer las páginas dedicadas a estos sectores en el libro equivale a penetrar en un mundo de locura, un mundo poblado de sombras repulsivas y dislocadas,

donde el «derechista», el «católico» o el «africanista», ya no son seres humanos normales, sino que se transforman en figuras mitológicas, una auténtica encarnación de todo lo que el autor detesta. No deja de ser significativo que cuando Preston menciona a los «teóricos del exterminio» tan solo hace referencia a los sectores de la derecha y de la extrema derecha; jamás a los republicanos de izquierda, a los comunistas, a los socialistas revolucionarios, los anarquistas, los anticlericales de *La Traca* y *Fray Lazo*, o los redactores de *Leviatán* o de *Claridad*. Los militares y las derechas parecen tener, según se deduce de la narración de Preston, como único objetivo flagelar, asesinar y, sobre todo, violar y humillar sexualmente a las mujeres de izquierda. Con respecto a los llamados «teóricos del exterminio» hay que señalar que, a comienzos de los años treinta representaban a una minoría dentro de la derecha española. Tusquets, Redondo y Carlavilla eran en aquellos momentos absolutamente marginales respecto a la derecha hegemónica y a la Iglesia católica. Por entonces, el sector mayoritario de los católicos apostaba por el posibilismo y la lucha política legal. Ahí está la táctica accidentalista propugnada por la CEDA y *El Debate*, y que fue tan criticada por los monárquicos y carlistas. Por otra parte, el intento de Preston de ridiculizar la ideología de las derechas españolas, por su insistencia en la idea de conspiración judeo-masónica, resulta superficial. El propio Winston Churchill relacionó, en sus escritos de la época, judaísmo y bolchevismo, aunque excluyó de esa relación a los sionistas. Lo cual estaba relacionado con el gran número de judíos militantes en el Partido Bolchevique. Se trata, en aquellos momentos, de un lugar común de la opinión conservadora europea ante la victoria de la revolución socialista en Rusia. Por desgracia, el antisemitismo es una actitud que trasciende a las ideologías. Historiadores como León Poliakov o Michel Dreyfus, han estudiado el antisemitismo no sólo de derechas, sino de izquierdas. El tradicional odio católico hacia la secta masónica se encontraba lejos

de ser irracional. Autores tan eminentes como Reinhardt Koselleck, padre de la historia de los conceptos, han documentado elocuentemente, en su obra *Crítica y crisis del mundo burgués*, el papel esencial de la masonería en la difusión de la filosofía ilustrada y de la crítica al catolicismo tradicional. España no fue, ni podía ser, una excepción; lo cual explica la reacción clerical. En su exhaustiva obra sobre *La masonería en la crisis española del siglo XX*, la historiadora María Dolores Gómez Molleda estima que en las Cortes constituyentes de la II República hubo aproximadamente ciento cincuenta diputados pertenecientes a la masonería; algo que explica, al menos en parte, la dureza de la legislación anticlerical. Otra cosa son, por supuesto, las elucubraciones fantasiosas producto de la visión conspirativa de la historia. Y, en fin, a pesar de lo que insinúa Preston, el antisemitismo católico tenía muy poco que ver con el racial de los nazis; incluso el propio Onésimo Redondo criticó públicamente el racismo de Alfred Rosenberg. No; las derechas españolas, con todos sus defectos, no tuvieron nada que ver ideológicamente con el nacional-socialismo alemán.

Como en el primero de sus libros, Preston sigue defendiendo el carácter meramente reformista de la legislación social del primer bienio republicano y del propio proyecto defendido por los socialistas; lo mismo que el carácter democrático de las izquierdas. Sin embargo, una rica bibliografía histórica, encabezada por Santos Juliá, Andrés de Blas y José Manuel Macarro, demuestra que esa legislación no fue simplemente «humanitaria elemental». Sus objetivos no eran meramente reformistas; tenían un claro sesgo de «revolución legal». En concreto, el proyecto socialista defendía que la clase obrera y, por supuesto, la organización sindical socialista, la UGT, participaran directamente en la gestión de las empresas, último peldaño antes de llegar al socialismo. Los proyectos de reforma agraria insistían en la expropiación de las tierras de señorío, de las deficientemente cultivadas y la recuperación de los bienes comunales de los

pueblos. Por otra parte, los nuevos dirigentes republicanos no concibieron ningún papel social y/o político a la Iglesia católica ni a sus fieles; tampoco al conjunto de las derechas tradicionales; lo que se reflejó en el contenido excluyente del texto constitucional.

El giro claramente revolucionario de los socialistas poco tuvo que ver con la intransigencia de las derechas o con un hipotético peligro fascista; estuvo directamente relacionado con su salida del gobierno y su concepto patrimonialista del régimen republicano. Además, y esto hay que dejarlo muy claro, la República siempre tuvo para los socialistas un carácter instrumental. Preston enfatiza la inanidad de la retórica revolucionaria de Largo Caballero; pero olvida que el lenguaje, y más en política, no es un mero reflejo de la realidad, sino que igualmente la crea. Preston llega a poner en duda la limpieza de las elecciones de 1933; pero no aporta pruebas concluyentes. ¿Podría aceptarse la petición socialista, a la que igualmente se sumó Azaña, de anular las elecciones de 1933 y convocar otras nuevas? Evidentemente, no; hubiera supuesto el final anticipado de la República. A ese respecto, no es de recibo su retrato de la figura de Rafael Salazar Alonso, que se limitó a defender una legalidad salida de las urnas. De otro lado, hay que señalar que es posible que Largo Caballero y sus acólitos no tuvieran un plan pormenorizado para la toma revolucionaria del poder; pero Preston nunca tiene en cuenta el factor voluntarista que movía al dirigente socialista, su optimismo catastrófico, su fe en el inevitable advenimiento del socialismo. Con tal bagaje ideológico, era imposible respetar la organización de la competencia pacífica, es decir, la esencia del régimen de partidos. Además, finalmente, tras la derrota de la revolución de octubre, los militares no aprovecharon el momento para dar un golpe de Estado e ilegalizar al PSOE y sus sindicatos; el Parlamento continuó abierto; la CEDA, pese a sus veleidades autoritarias y corporativas, gobernó constitucionalmente al lado de los radicales de Lerroux.

Resalta igualmente en el libro, la elemental sociología que sirve de fundamento a sus opiniones. En ninguna página de su obra, el historiador británico menciona los intereses de los pequeños y medianos propietarios agrarios, los «propietarios muy pobres» que fueron la base social de la derecha católica a lo largo del período republicano. Preston continúa con su esquema maniqueo basado en la dicotomía radical entre el proletariado rural y los grandes terratenientes, que no refleja la compleja realidad sociológica del campo español.

De la misma forma, el autor minimiza e incluso oculta los errores de las izquierdas tras el triunfo del Frente Popular. Apenas menciona las marchas hacia las cárceles para liberar a los presos de octubre y las concentraciones ante las obras y talleres para obligar a los empresarios a la readmisión de los despedidos. No sin razones, la situación fue interpretada como el inicio de un proceso revolucionario que afectaba nada menos que a las relaciones entre clases sociales y su puesto en la sociedad. A ello se unió posteriormente la destitución de Alcalá Zamora como presidente de la República, la legalización de las ocupaciones de fincas por parte de los campesinos sin tierra; las movilizaciones de reivindicación sindical, protagonizadas por CNT y UGT; la unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas bajo la dirección del PCE. El gobierno presidido por Santiago Casares Quiroga y el propio Azaña, como nuevo presidente de la República, no estuvieron a la altura de las circunstancias. No sólo fueron incapaces de atajar la conspiración civico-militar, sino de defender, como era su deber, el orden público. Como ha puesto de relieve Fernando del Rey en su libro *Paisanos en lucha*, donde describe elocuente y documentadamente los procesos de exclusión política y de violencia en La Mancha, importantes zonas de este territorio, sobre todo en los pueblos y las aldeas, vivieron en una situación muy próxima al hobbesiano «estado de naturaleza» bajo la presión de las izquierdas, y en particular de la UGT y del PSOE: huelgas gene-

rales, ocupación ilegal de tierras y de los ayuntamientos, violencia endémica, etc. Esta situación no fue desde luego privativa de esta región.

¿Existió un plan previo de exterminio político y social por parte de los conspiradores civiles y militares? El autor así lo cree. A mi modo de ver, resulta más plausible la hipótesis defendida por el profesor Julio Aróstegui, para quien el estallido de la guerra civil fue el resultado imprevisto del golpe de Estado militar. Ni Mola ni el resto de los sublevados contaron con esa posibilidad, al igual que el gobierno republicano no tomó en serio tampoco la posibilidad de una sublevación militar. Mola no tuvo un «Plan B», o sea, la previsión de acciones alternativas en el caso de que el golpe resultase fallido. De triunfar el golpe, hubiera habido, sin duda, represión; pero no tan dura como la que tuvo lugar posteriormente. Por otra parte, como recordaba hace poco el historiador Julius Ruiz, los historiadores especialistas en genocidio han rechazado definitivamente los modelos explicativos mecanicistas, basados en planes o programas de destrucción. En la zona nacional, el nivel de represión estuvo ligado, no a un plan previo y detallado de exterminio, sino a la magnitud de la resistencia ofrecida por la izquierda.

Mención aparte merecen los esfuerzos realizados por el autor a la hora de señalar las diferencias entre ambas represiones. Sus opiniones distan, a mi modo de ver, de ser convincentes. Y es que, como señaló hace poco Santos Juliá, los crímenes de la zona republicana obedecieron a la lógica revolucionaria de socialistas revolucionarios, comunistas y anarquistas, que reiteraron en sus discursos la necesidad de destruir desde la raíz los fundamentos de la vieja sociedad. En última instancia, la diferencia entre ambas represiones estuvo en que la República fue incapaz de conquistar nuevos territorios y que dentro del suyo la limpieza ya había cumplido las tareas que se le habían asignado. Podríamos ir más lejos señalando que el bando republicano resulta complicado distinguir entre la justicia judicial y la extrajudicial, porque sus dirigentes, y es el

caso de Ángel Galarza y de Juan García Oliver, recompensaron a los propios agentes del terror como ocurrió con la matanza de Paracuellos del Jarama.

Por último, Preston tiende a enfatizar el odio «casi racista» de los franquistas hacia Cataluña. ¿Acaso no hubo catalanes en las filas del Ejército Nacional? Sin duda, la prohibición de la lengua catalana en los lugares públicos fue un error tanto político como histórico; pero de ahí al exterminio de catalanes por el hecho de serlo hay una distancia sideral. Por ello, podemos preguntarnos que si ese odio fue tan fuerte e intenso, por qué la España de Franco no llevó a cabo expulsiones masivas, selectivas o permanentes de la población vasca o catalana. No existió en la España de Franco ningún proyecto de deportación de pueblos con el objetivo de crear un Estado étnicamente homogéneo o políticamente seguro. Esto, creo yo, debería tomarse muy en cuenta cuando se hacen tantas referencias, por lo general a la ligera, sobre supuestos afanes o proyectos exterminadores o genocidas.

A nuestro entender, *El Holocausto español* es un libro fallido, cuya única virtud es la de ser una síntesis de multitud de estudios previos, obra de otros historiadores. Se trata de una obra que incide y continua una serie de tópicos todavía dominantes en algunos sectores de la historiografía española. No es posible reconocer la menor originalidad de fondo a la lección que se desprende de esta voluminosa monografía. Pero hay, en mi opinión, otro cúmulo de defectos en *El Holocausto español*; hay maniqueísmo, hay apasionamiento, hay ausencia total de empatía. Es decir, representa lo contrario de lo que necesitamos. El reto al que los historiadores dedicados al estudio de la II República, la guerra civil y el régimen de Franco nos enfrentamos es a la ruptura definitiva con el esquema franquismo/antifranquismo, que resulta inaceptable en una cuestión de carácter historiográfico y que es tan sólo válida en las plazas o en los comités de partido. Para esta empresa, la obra de Preston resulta no sólo ineficaz, sino contraproducente.